



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, buenos días a todos.

Se abre la sesión y damos comienzo al nuevo periodo de sesiones.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de la interpelación número 161, correspondiente al punto número 5 del orden del día.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Moción N.º 83, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0155, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a las familias numerosas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0083]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Moción número 83, subsiguiente a la interpelación número 155, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a las familias numerosas, presentadas por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta, señorías.

Salgo a esta tribuna tremendamente esperanzado, aún más esperanzado de lo que lo hice el 22 de noviembre de 2021. Y lo hago porque en esta ocasión tengo la absoluta convicción de que hoy vamos a hacer algo grande, vamos a poner la primera piedra a un proyecto que va a ser fundamental a medio y largo plazo para el futuro de Cantabria y, por supuesto un ejemplo, un ejemplo para el resto de España.

Como ustedes saben, son innumerables los debates que hemos realizado en esta Cámara referente a la natalidad, a la falta de natalidad, probablemente uno de los problemas más complicados de resolver a los que se enfrenta nuestra sociedad, tanto en Cantabria como en España.

De hecho, hemos debatido en multitud de ocasiones sobre medidas concretas. En algunas ocasiones hemos llegado a acuerdos, en otras no, pero siempre hemos coincidido en el análisis de los datos existentes y en que es fundamental resolver el problema a medio y largo plazo si queremos garantizar y mantener la calidad de vida a las futuras generaciones. Porque, como ya vimos en la interpelación previa a esta moción, los datos existentes son tremendamente preocupantes.

Centrándome en Cantabria, podemos decir que la natalidad ha caído casi un 40 por ciento desde 2010, hemos pasado de 10,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 5,8; somos la cuarta comunidad con menor número de hijos por mujer, con una tasa de 1,1 frente a 1,3 nacional y 1,6 europeo. Y además nos encontramos que Cantabria es una región cada vez más envejecida, con una tasa de la tercera edad de un 11 por ciento frente al siete por ciento nacional, situación que, como ya avancé en diciembre, traerá previsiblemente graves consecuencias tanto sociales como económicas, a medio y largo plazo.

Desde un punto de vista social. Lo más preocupante será que ante el aumento de la población anciana, cada vez más envejecida y más sola las nuevas generaciones menos numerosas, no podrán cubrir suficientemente sus necesidades.

Y respecto a las consecuencias económicas, que serán muchas, como el incremento de la carga sanitaria, la más acuciante probablemente es la imposibilidad de mantener el actual sistema de pensiones.

Pero no tenemos que irnos tan lejos, señorías, para ver las consecuencias, porque ya las estamos padeciendo. Tanto el descenso de la población como el envejecimiento medio, está produciendo en la economía un descenso paulatino de la demanda de los bienes y servicios, lo que contribuye a una contracción estructural de la economía, que está trayendo graves consecuencias de competitividad. Porque los tramos de la población más dinámico. Señorías, aquellos que tienen más capacidad laboral y emprendedora son, evidentemente los jóvenes y las personas de mediana edad, cuya paulatina reducción está produciendo y producirá cada vez más una cierta rigidez en los sectores productivos.

Y ante esto todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, así como los sucesivos Gobiernos, hemos impulsado a lo largo de los años medidas para atajar este problema; pero que se han demostrado altamente insuficientes, bien sea por la rigidez de sus bases, por los alcances económicos, por su falta de perdurabilidad en el tiempo, por no estar acompañadas,



en paralelo de otra serie de medidas con las que deberían conformar una unidad de acción o por cualquier otra circunstancia, que una vez aprobemos esta iniciativa iremos estudiando.

Medidas, todas ellas bien intencionadas, muy diversas y que ha implicado prácticamente a todas las consejerías, dado que el problema de falta de natalidad es una cuestión estructural y transversal entre las diferentes patas del Gobierno, también de los ayuntamientos.

Podríamos hablar sobre muchas cuestiones que le afectan directa o indirectamente; desde la educación, el acceso de las familias a la guardería, la formación profesional, la necesidad de apostar por el empleo juvenil de calidad, dada la precarización del mercado laboral existente, principalmente de los jóvenes, del problema existente del acceso a la vivienda a una vivienda digna, lo que dificulta enormemente la emancipación, la importancia de nuestros pueblos, del mundo rural, de la Cantabria, despoblada que tiene que ofrecer más oportunidades a los jóvenes, de la importancia de avanzar en la inclusión social, de la defensa de la igualdad, de los cuidados familiares, por ejemplo, de garantizar la conciliación efectiva y real entre la vida laboral y familiar, también la escolar de nuestros niños.

Tampoco debemos olvidarnos del enorme esfuerzo económico y fiscal al que están sometidas las familias que deciden tener hijos.

Es evidente, señorías, que la sociedad ha cambiado. Nuestra sociedad no es la de hace 20 o 30 años, hemos cambiado el modelo de sociedad hacia un modelo basado en el constante de consumismo. Según los últimos datos publicados, tener un hijo hasta la veintena de edad cuesta una media de 130.000 euros a la familia. De hecho, el último informe de Save the Children, publicado en diciembre de 2024, recoge que el coste de que haya un niño en España sube a 758 euros de media, un 13 por ciento más que hace un año.

Por tanto, también es necesario ayudar de verdad a aquellas familias, a aquellas personas que deciden hacer el esfuerzo de tener, de traer hijos al mundo. Tienen que ser tratadas de forma diferente, tienen que tener oportunidades. Tienen que estar más amparadas por la Administración. Ese esfuerzo, señorías, debe ser compartido de alguna forma por la sociedad, más allá de lo que lo es actualmente, porque como les decía al principio, la sociedad necesita garantizar a medio y largo plazo su calidad de vida y su bienestar social, pero no solo por eso, sino porque la sociedad también debe garantizar la libertad de las personas y la natalidad, al igual que otras cuestiones depende directamente esa libertad.

Como les decía, son innumerables las medidas que se han impulsado para el fomento de la natalidad en las últimas décadas, tanto desde los diferentes gobiernos como de los grupos parlamentarios, todas ellas evidentemente bienintencionadas, pero que se ha demostrado que han sido altamente insuficientes. Y esto es fruto de dos cuestiones, en primer lugar, de que no nacen de una estrategia global, de una visión global, sino como medidas individuales, muchas veces copiadas de otras regiones porque parecen sensatas, pero que no son incorporadas, con una idea clara de un porqué y hacia dónde. Y, en segundo lugar, porque no parten del consenso, lo que evidentemente lleva a que muchas de estas medidas se alteren o modifiquen con los sucesivos cambios de gobierno que se van, que no lleguen a cumplir los objetivos o los proyectos o la proyección con la que se crearon.

Y esto, señorías, es lo que trata de corregir esta iniciativa creativa. Queremos iniciar un proceso de análisis y de búsqueda de esta estrategia global sobre natalidad que marque las líneas principales de actuación y que establezca el cómo y el porqué de cada una de las medidas a considerar y además, que esta estrategia tenga la garantía de perdurar en el tiempo más allá de los ciclos políticos, y para ello es fundamental que nazca del consenso de todos los agentes implicados: del Gobierno de Cantabria, de los ayuntamientos, de los grupos parlamentarios y de los agentes sociales.

Sé que esto que les planteo, señorías, no es fácil, no lo es. Por eso iniciaba el debate diciendo que hoy vamos a hacer algo grande, pero tampoco es algo nuevo en Cantabria y por tanto imposible. Tenemos como referencia al pacto por la educación de Cantabria, aprobado en 2018, que ha demostrado con el tiempo tener muchísimas, muchísimas virtudes. Por este motivo les pido el apoyo a esta iniciativa para que nos sentemos a hablar, para que nos sentemos a trabajar en la creación de este pacto por la natalidad. Incorporamos, señora presidenta, la enmienda presentada por el Partido Popular, quedando la propuesta de resolución de la siguiente manera. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a en el plazo de seis meses a iniciar un proceso de diálogo con los agentes implicados, con el objetivo de alcanzar un pacto por la natalidad en Cantabria la presente legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda.

Tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.



Primer, pleno primera moción y vamos a debatir un tema que nos preocupa a todos, como es la natalidad.

Sr. Blanco, que usted sea tan recurrente con el mismo tema no significa que no se estén haciendo cosas desde el Gobierno y además con buenos resultados. Yo no me voy a los resultados del 2010, como usted nos acaba de presentar. Tenemos los datos del último mes de noviembre, donde Cantabria es la comunidad con mayor incremento de nacimientos, aumento un 12 por ciento.

Este Gobierno es ambicioso y va a seguir luchando, contar, contra esas trabas que impiden tener hijos. Vamos a ayudar a hombres y mujeres que contribuyen con su esfuerzo a criar la siguiente generación. Para este objetivo adoptamos medidas transversales concretas, reales y eficaces que transformen Cantabria. Y se las voy a volver a recordar, como bien dijo usted, hace un mes y pico las detallo aquí la consejera de Inclusión Social, la Sra. Begoña Gómez.

Les comento, en diciembre del 2023 a probamos la reforma fiscal con medidas que favorecen la natalidad y VOX las rechaza. Deducciones sin límite de renta, como son los 1.400 euros por nacimiento o adopción; gastos en educación para gastos de libros de texto y en idiomas; gastos de guardería, y también tenemos una ayuda doméstica destinada a contribuyentes con hijos con un máximo de 300 euros dependiendo de la renta familiar.

Rebajamos el impuesto también de transmisiones patrimoniales al cuatro por ciento para la adquisición de vivienda habitual de familias numerosas y el 0,1 por ciento del impuesto de actos jurídicos documentados. Para que no me responda que todas las medidas dependientes de la renta tenemos un amplio, un amplio paquete de ayudas, y si hablamos de vivienda tenemos ayudas de alquiler para los jóvenes, para la compra de viviendas en pequeños municipios.

En los tratamientos de fertilidad hemos ampliado el límite de edad de 40, 45 años y con la posibilidad de acceder a este tratamiento para el segundo hijo. Implantamos el primer plan de empleo autónomo, donde facilitamos el acceso al trabajo después de la maternidad y donde los dos primeros años la cuota a la Seguridad Social se da cero. Tenemos el Plan de corresponsables con 2,7 millones y que fue utilizado por 95 municipios. En el ámbito educativo cumplimos con el compromiso de este Gobierno del Partido Popular de incrementar las aulas de cero a dos años, junto con la ampliación del transporte escolar y las becas a comedores escolares.

Como ven, nosotros ya tenemos una estrategia para fomentar la natalidad con políticas que son mejores que las que había. Somos conscientes de lo que la sociedad nos reclama. Entonces, el objetivo es crear oportunidades para que se elija Cantabria como el lugar para realiza un proyecto de vida. Las estadísticas siempre nos reflejan tres razones que alejan a la gente de no poder tener hijos de índole económico, laboral y de conciliación. De ahí que nuestras políticas vayan destinadas, pues a cumplir con esos aspectos.

Preparando esta intervención, como usted bien ha dicho, ya vi que presentó la misma iniciativa en 2021 que, por cierto, el Gobierno bipartito regionalista y socialista votaron en contra, alegando que tenían un plan de estrategia. La verdad, ese plan de estrategia debía estar en un cajón bajo llave, porque ningún cántabro lo hemos conocido.

Nosotros queremos ser coherentes tanto en la oposición como en el Gobierno. Por ello, como bien y me alegro que nos haya aceptado la enmienda de modificación que hemos registrado para esta moción, con lo cual yo ya le adelanto que el voto de mi Grupo Popular va a ser a favor. Aunque le vuelvo a repetir, que este Gobierno, el de María José Sáenz de Buruaga, está implantando buenas políticas de familia. Como le dije, somos ambiciosos y queremos que el que decida tener un hijo que pueda hacerlo, pero además con el apoyo del Gobierno de Cantabria. Para finalizar no podemos olvidar que fue el Partido Popular el que implementó en Cantabria, en el año 2002 ayudas para el fomento de la natalidad, que llegaron a alcanzar los 10.000 millones de euros. En definitiva, nosotros no practicamos discursos vacíos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy nos presenta VOX una moción que pretende sonar solemne y ambiciosa, pero que en realidad es un brindis al sol y una elegía del bien queda. Nos habla de un pacto por la natalidad de Cantabria, una expresión grandilocuente, vacía de contenido e indefinida hasta la carcajada. En ella se refieren a las instituciones políticas, organizaciones de la sociedad civil, agentes sociales y empresariales con las que hay que ponerse de acuerdo, y desde el Partido Socialista nos preguntamos, quiénes son las organizaciones y agentes socialistas con los que hay que dialogar, ¿serán las familias, que no pueden llegar a fin de mes porque los precios de la vivienda se disparan mientras ustedes miran para otro lado y rechazan la aplicación de la Ley de Vivienda estatal?; ¿serán las mujeres que aún hoy soportan la carga de la crianza en solitario, porque la corresponsabilidad real brilla por su ausencia?; ¿serán tal vez aquellos que siguen resistiéndose a implantar medidas de conciliación, porque total para eso están las abuelas?; ¿o quizás serán esas familias a las que ustedes



consideran pecaminosas, moralmente inferiores y que los demás consideramos simplemente familias, como son las monomarentales y las familias diversas? Hablo de las familias LGTBI, las familias LGTBI que se enfrentan a una creciente escalada de odio, intolerancia y discriminación por parte de ustedes, la ultra derecha, haciendo peligrar sus derechos.

Nosotras desde el PSOE lo tenemos claro, la natalidad no aumenta con proclamas vacías ni con pactos abstractos que nadie sabe qué significan y lo que es peor, que demoran la toma de decisiones como si estas no fueran de sobra conocidas. La natalidad aumenta cuando las familias tienen seguridad económica y eso es lo que hay que apoyar. Hay que apoyar medidas como la subida del salario mínimo interprofesional, que ha subido un 61 por ciento desde que Sánchez llegó al Gobierno o como la reducción de la jornada laboral. La natalidad aumenta cuando las mujeres no tienen que elegir entre su carrera profesional y la maternidad, que se consigue cuando los permisos de paternidad y maternidad son iguales e intransferibles, y cuando existe una red de escuelas infantiles públicas y gratuitas, medidas ambas tomadas por los y las socialistas. La natalidad aumenta cuando mejora el entorno laboral, favoreciendo teletrabajo y eliminando la brecha salarial de género, y eso es lo que hemos defendido y seguiremos defendiendo desde el Partido Socialista, más y mejores derechos para todos y, sobre todo para todas.

Y, por último, ustedes, señorías del partido VOX, ustedes pretenden asociar los conceptos inmigración y delincuencia, y tienen un discurso xenófobo y genera y pretenden generar una falsa alarma social. Un discurso que pretende ver el fenómeno de la inmigración como un peligro, para ustedes los inmigrantes son delincuentes, y el multiculturalismo una amenaza, pretenden discriminar a las personas extranjeras y pretenden reducir sus derechos cuando a nivel nacional las mujeres extranjeras que representan el 17 por ciento de la población femenina, contribuyen con casi el 30 por ciento de los nacimientos, y eso es así porque, mientras que la tasa de fecundidad de las mujeres españolas es del 1,12 hijos por mujer, las mujeres extranjeras tienen una tasa de 1,35. Por ello, a nivel nacional, el peso relativo de los nacimientos de madre extranjera ha aumentado, pasando del 23 por ciento en 2022 al 24,4 por ciento en 2023.

En resumen, la tendencia nacional sugiere que la inmigración tiene una influencia positiva en la natalidad y es lógico que este fenómeno también se refleje en nuestra región, de modo que, señorías de VOX, les animo a cambiar su discurso y les invito a reconocer y apoyar el valor de la inmigración en lo que a natalidad se refiere, pues 1 de cada 3 niños o niñas nacidas en España es hijo de personas extranjeras, de modo que las soluciones al problema de la baja natalidad en Cantabria están encima de la mesa. El problema es que ustedes, señorías de VOX, tienen un modelo excluyente de familia porque tienen un modelo excluyente de sociedad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, pues comienzo mi intervención adelantando el voto a favor del Grupo Parlamentario Regionalista a esta iniciativa, este debate sobre la baja natalidad, sobre el envejecimiento de la población y las consecuencias que tiene a medio plazo. Estamos de acuerdo con muchas de las afirmaciones y de las reflexiones que han hecho algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, no solo hoy durante este debate, sino también de las que se hicieron en el debate de la interpelación el pasado 15 de diciembre en esta sede parlamentaria.

Pocos días después se actualizaban los datos que ya había dado la consejera a mes de agosto, el INE, el 18 de diciembre de 2024 nos decía que tras una década de retrasos o de retrocesos en los nacimientos, España registraba un ligero aumento a fecha de octubre de un 0,99 por ciento, pero más que en el periodo 2023, pero resulta que Cantabria, además, seguía al alza con el 12,04, es decir, Cantabria se posiciona como uno de los territorios a nivel nacional que lidera los nacimientos aquí en España.

Es un dato, una cuestión para felicitarse por supuesto, para alegrarse, pero no para relajarse. Supone una señal positiva en un contexto de preocupación por el envejecimiento poblacional y la baja natalidad de España y de Cantabria también. Este repunte marca un punto de inflexión después de décadas, de una década de caídas generalizadas en la natalidad. Desde luego creo que todos hemos coincidido, o casi todos, en que lo que se pretende con esta iniciativa es articular una serie de políticas, un plan integral de fomento a la natalidad, pero políticas que se tienen que como hasta ahora articular como ayudas tanto o medidas a nivel nacional, autonómico y también municipal.

Como decía la consejera el pasado mes de diciembre, es una cuestión que nos preocupa a todos los grupos políticos y también al Gobierno. No puedo estar más de acuerdo en esa afirmación. Los regionalistas estamos convencidos de que se necesitan políticas no únicamente de ayudas o de subvenciones, sino también el implementar todo un sistema o una estructura que ayude a la conciliación familiar, a la conciliación laboral, asegurar la igualdad y la corresponsabilidad, y, en este sentido estamos viendo cómo en los últimos años las mujeres decidimos ser madres más tarde, primero, porque decidimos formarnos, luego incorporarnos al mercado laboral y, posteriormente, el progresar o el promocionar dentro de



nuestros trabajos. Es por eso que es necesaria una serie de políticas transversales que nos faciliten el que las nuevas madres, además de desarrollar sus carreras profesionales, se planteen el ser madres con edades más tempranas.

Decía que también es importante el trabajo de los municipios con la ayuda del Gobierno de Cantabria y con las ayudas estatales, porque somos los encargados de implementar en este sentido de corresponsabilidad, pues las aulas de los servicios de madrugadores, las aulas de cero a dos años, los campamentos de conciliación familiar durante los periodos no lectivos, incluso con nuestros propios medios, ayudas y subvenciones a estas familias. Pero, más allá de ello, hay otras políticas, como decía la consejera el pasado mes de diciembre, políticas fiscales las hubo en la anterior legislatura, las hay en esta diferentes, pero existen, no voy a relatar todas y cada una de ellas, pero fundamental, el empleo y la vivienda, y sobre todo, el acceso de los jóvenes al empleo y la vivienda, porque sin un empleo estable y bien remunerado hoy tenemos la noticia de la emancipación, aunque ha mejorado un poquito, seguimos a la cola de España en la emancipación de nuestros jóvenes, como decía, con un empleo estable y bien remunerado, y un acceso fácil a la vivienda son las bases fundamentales para que nuestros jóvenes decidan el poder tener familia.

Como decía el portavoz y lo ha vuelto a recibir hoy a decir hoy, en España cuesta una media de 758 euros mensuales, un 13 por ciento más que en 2022 la crianza de un niño. Estos datos, como decíamos anteriormente, son muy buenos, pero yo creo que es una oportunidad tanto esta iniciativa como también la Ley de Juventud que estamos tramitando, y en el que también, pues se abordarán una serie de cuestiones que son decisivas para abordar la natalidad, el envejecimiento de la población. Recientemente había un artículo en la prensa regional sobre que, dentro de los 102 municipios existentes en Cantabria, únicamente cinco de ellos y aquí hay dos alcaldes, el Sr. Caramés y yo misma, de esos 5 municipios que tenían más población de menos de 16 años que de más de 65 años. Yo creo que es algo que debemos intentar entre todos y por eso vamos a apoyar esta iniciativa, mejorar porque al final no es una cuestión de política, sino que es una cuestión de nuestra región, de nuestro futuro, y por eso apoyaremos esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Lo que hay que escuchar a veces, señorías, en este hemiciclo. Señora diputada, entiendo que se derroche de odio que ha expulsado por la boca contra VOX no se debe al fondo de la iniciativa, sino más bien en el proceso de primarias en los que se encuentran ustedes, y por eso me va a permitir que no entre la abierta provocación que usted ha realizado y me quedé con lo positivo.

Por tanto, voy a dar las gracias a los grupos parlamentarios que apoyan esta iniciativa, que creo que es muy importante para el futuro de Cantabria. Como les decía al principio de la intervención, hoy vamos a poner la primera piedra, a un proyecto que va a ser fundamental a medio y largo plazo para el futuro de Cantabria, y espero que con el cambio de actitud del Partido Socialista consideramos que sea un buen ejemplo para España.

Vamos a aprobar una iniciativa estratégica de trabajo de mucho trabajo y que busca hacer frente a uno de los retos más complicados y endémicos de nuestra sociedad, que es el reto demográfico.

Por tanto, agradecerles que prevalezca el sentido común en la inmensa mayoría de la Cámara, que apostemos por las nuevas generaciones como futuro, motor de nuestra economía y que trabajemos para desarrollar este clúster de la natalidad a través de un pacto por la natalidad en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 83.

¿Votos a favor de la misma?

Veintisiete votos a favor.

¿Votos en contra?

Siete votos en contra.



Por lo tanto, se aprueba la moción número 83 por veintisiete votos a favor y siete en contra.